

EL URUGUAYO

Órgano de los intereses del Departamento

Suscripción mensual 50 cént.

Un año Número Quinquenal 100

gracias a su suscripción

manos de los uruguayos

de F. E. BARRERA

Jueves 10. Santos, Guillermo, Irene y

Santa Escolástica.

Viernes 11. Santos, Saturino y compa-

ñeros Martíres y Désiderio.

Sábado 12. Santa Eulalia, virgen y má-

trona de los enfermos.

AL PÚBLICO

Toda clase de tra-
bajos que se agan en el
establecimiento deben
ser pagos al contado, co-
mo así mismo los avisos
y solicitadas.

La Administración.

EL URUGUAYO

DURAZNO, ENERO 10 DE 1887

A los colorados

Los que suscriben
constituidos en Comisión
Provisoria, invitan á
todos los Colorados del
Departamento para la
reunión general que
celebrará el partido, el
dia 15 del corriente á
las 8de la noche en el
Teatro Progreso con
el objeto de nombrar la
Comisión Directiva que
debe dirigir los trabajos
electorales en los próxi-
mos comicios.

Durazno Febrero 4
de 1887.

Pedro Pallares—Presidente.

Juan P. Bertrand

Antonio Marroche

ADMINISTRADOR SANTIAGO SAMBUCCETTI

Enrique Morador y Otero
Martín Ximeno
Baylon Uriarte
Alfredo Parodi
Tomás Parallada—Secretario.

Aparece los Jueves y
Domingos

la convocatoria á que nos hemos referido,
esperamos que el futuro Club colorado, fiel
á sus tradiciones, levante su vieja bandera
con la divisa política:

POR NUESTRO DERECHO Y POR EL PUEBLO.

Cronica Local

Al público

La Administración de este periódico provie-
ne á los señores que no hayan chancelado
sus cuentas hasta la fecha, que deben hacer
lo á la brevedad posible.

La Administración.

Las obras del Puerto. Sabemos
que en virtud de la denuncia que hizo El
PUEBLO en su número del sábado de que
empezaban á calcarse postes en la playa
para dar principio a las obras del Puerto,
el Gobierno se ha preocupado de esa gra-
ve noticia y en estos momentos celebra
acuerdo para tomarla en consideración.

El Gobierno se preocupa también de
anular totalmente el contrato de Puerto de
acuerdo con la vista fiscal.

Es lo que procede.

Sabemos que de hoy á mañana, debe
recibir el Bacon de Coras, Ministro Italiano
residente en Buenos Aires, un telegrama
del Rey Umberto, para que ordene al Duque
de Ligoniano, que viene de pasajero con el
General Santos, que se abstenga toda parti-
cipación en lo que se relaciona con la resu-
lución de extralimites dictada contra el re-
ferido General.

Edicto.—Llamamos la atención de
nuestros lectores, hacia el Edicto que
va en otra lugar.

Circular.—En el número próximo pu-
blicaremos una circular que el Ins-
pector de L. Primaria ha dirigido á
los maestros.

Partido.—En estos días se jugará un
gran partido de pelota entre los afi-
cionados de Porongo y otros de esta.

Desde ya aportaremos una copa de
cerveza al famoso Martín el canche-
ro de Ituzarri.

Regresos.—Accompañado del Oficial
3º, regresó el lunes de Montevideo el Sr. Jefe Político del Departamento.

Compañía Dramática.—Bajo la
dirección del estimado artista Rode-
nas, trabajará un cuadro dramática
durante las Carreras Departamenta-
les en los días 13 y 14 del corrien-
te.

Arriba colorados!

Como no podía menos de suceder, nues-
tros correligionario oyendo la voz del patrio-
tismo se han agrupado para la formación
de un Club que dirija los trabajos en el pró-
ximo periodo de elecciones.

Ese acto se imponía imperiosamente; no-
sotros no dejemos ni podemos abandonar-
los á la indiferencia, cuando nuestros adver-
sarios se preparan para los comicios, ponien-
do en juego todos sus elementos.

El partido colorado cuyos ideales son el
engrandecimiento de la patria y el respeto
al derecho de cada uno, el partido colorado
que arrastra á una inmensa mayoría del
país, porque colorado significa Paz, Libertad
y Progreso, no puede en manera alguna per-
der su supremacía porque los intereses de la
nación se lo prohíben.

Muchos sacrificios y muchas vidas pre-
siosas han costado el triunfo de la buena causa
para que hoy, por puerilidades, se aban-
donase á un enemigo que sería implacable
como sus enemigos, como su historia lo recuerda
á cada paso.

Por eso aplaudimos la actitud de nuestros
compañeros, y esperamos que la reunión que
se verifique el dia 15 llene las aspiraciones
de todos.

Don Pedro Pallares, el vecino honorable y
querido de colmos y no colorados, es un pre-
sidente que hace honor á la comisión pro-
visoria.

El comandante Bertrand, cuya sinceridad
de ideas es independencia de carácter son de
todos conocidos; es otro elemento importan-
tísimo y finalmente don Tomás Parallada
don Antonio Marroche, don Martín Xime-
no y don Baylon Uriarte son tanto cono-
cidas por sus servicios al partido de la libertad,
para que no sean una garantía para los
altos fines que persigue nuestro partido.

Forma entre esos distinguidos correligio-
narios el señor Morador y Otero.

Aunque políticamente hablando no lo cono-
cemos esperamos no obstante, de su reconoci-
da inteligencia que será un elemento de suma
importancia en los trabajos que van á iniciar
se.

Al enviar nuestra entusiasta felicitación a
los distinguidos correligionarios que firman

Propuestas El martes á la una p. m. fueron abiertas en la Confitería Americana las propuestas para las carreras Departamentales.

Retreta Hemos oido decir que hoy dará retreta la banda de la Sociedad Musical de que es presidente el Sr. Fernandez y Fernandez.

Instrumentacion El joven Facio que como se sabe forma parte de la orquesta de la Sociedad Musical va á escribir una pieza dedicada á la misma.

Adelante.

Retreta Con motivo de la disolucion de la Banda popular, la Comision de la Sociedad musical, de acuerdo con los musicos, ha resuelto dar hoy una retreta extraordinaria, frente al centro social que promete estar magnifica, pues se tocarán las piezas mas escojidas del repertorio del maestro Tappa.

Es de esperarse, pues, una numero sa concurrencia.

En que quedamos Parece que las personas que se habian propuesto hacer trabajos para las fiestas de carnaval, han abandonado el pensamiento.

Es de sentirse, porque nos vamos aburrir soberanamente:

En la sesion dentro de vreves días traerá matrimonio La Señorita Mar celina Roble con nuestro amigo don Luis Casteing.

Deseamosles una larga luna de mil:

Minas de Cuñapirú y Corrales

Durante el año pasado se ha extraido de las misnas de Cuñapirú y Corrales por valor de 42,500 pesos oro 6 sean 85 K. 0090.

Esta cantidad demuestra que ha habido un excedente de 20 k. 725 sobre el año anterior.

Las vetas explotadas durante el año 1886 acusan una riqueza de 25 p. S sobre el año anterior.

Contravando funebre Un habitante de Courtrai, ciudad del Bélgica tomó un wagon para trasportar el cadaver de un pariente á Nurcoing en Francia.

En la frontera, los gendarmes exigieron el certificado autorizando la traslacion, pero el Belga no poseia semejante documento:

Los guardias quisieron entonces el cadáver, á lo que se opuso el interesado, afirmando que aquel acto tendría el carácter de una verdadera profanacion.

Apesar de su protestas, fué abierto el ktaud, en el que se encontraron setenta ilogramas de tabaco, que valian por lo menos 1200 pesetas.

Como era natural, gendarmes detubieron al contrabandista y descomisaron el tabaco.

Visita En la visita efectuada hoy por el Sr. Ministro de la Guerra, á todos los cuer

tos estás se retiró sumamente complacido del orden, de limpieza y disciplina que se observa en todos ellos.

Nos Alegramos Sigue mejor el Coronel don Salvador Tajes, por cuyo pronto y completo restablecimiento hacemos votos.

Mas recempatriados Se sabe por telegrama de Buenos Aires, que el próximo jueves se embarcarán 53 orientales mas, con destino a nuestro territorio.

Bien benidos sean.

AVISOS NUEVOS

Aviso al publico

Que en la costa del Chileno Chico se vende una fraccion de campo de pastoreo compuesto de tres ciento quince cuadras cuadradas con buenas aguadas permanente y sisolos garantido y á precio modico, para tratar dirigirse en la casa del que suscribe.

Febrero de 1887.

Casildo G. Reiz Diaz.

F-10-1-ms.

Remate Almoneda

Juzgado de Paz del Pueblo Sarandi Po^r disposicion de este Juzgado se hace saber que el dia veinte de Febrero del corriente año á las tres en pm. y en la puerta de est Juzgado se va á proceder á la venta en al moneda mista de una casa compuesta de diez y nueve varas y media de largo por seis y media de ancho cuya pared es de piedra techo de zinc, una poblacion de doce varas de largo por cinco de ancho pared de terron techo de paja, un mostrador y armazon cien cuadras campo de pastores alambradas y sisenta y ocho sin alambrar dicho campo linda por una parte con Dn. Rufino Rodrigues por otra con Cuñarro y Martinez y por otra con Tristan Cardozo La venta se efectuará por las dos terceras partes de la tazacion y que aciendo á la suma de dos mil noventa y seis pesos y se vende para satisfacer un crédito que Dn. Santiago Silba adeudá á Dn. José Mendez y á las costas y costos del juicio deviendo el mayor postor oblar la suma de cien pesos á los efectos dispuestos por el Articlo ciento diez y nueve del Código de Procedimiento Civil.

Sarandi Febrero 1^o de 1887.

Tomas Maeso.

Juez de Paz.

F-10-3 p.

ADMINISTRACION

DEPARTAMENTAL

DE

RENTAS

Contribucion Directa

aviso

Está oficina avisa á los SS. Contribuyentes, que los plazos fijados para el cobro del impuesto de la referencia, son los siguientes:

1^o: Cuarto mes de Febrero corriente y 2^o: en Abril próximo.

Durazno Enero 2 de 1887.

J. Martinez,

F-681-SMS

Jefatura P. del Departamento.

Edicto.

El Jefe Político y de Policía el Departamento, con aterizacion superior.

Dispone:

Art. 1^o. En el improrrogable término de 20 dias, á contar de la fecha, todas las personas que tengan en su poder armas del sistema REMINTOM, que es propiedad del Estado, deben entregarlas al comisario de la Sección respectiva.

Art. 2^o. Los que no efectuasen la entrega de esas armas en el plazo indicado, sufrirán una multa de cincuenta "pesos" por cada arma y el desmismo de la misma.

Durazno, Febrero 2 de 1887.

Ricardo Estevan.

Apertura de sucesion

Por mandato del Sr. Juez Ldo. Departamental, expedido á peticion de parte interesada se hace saber que esta abierta la sucesion de doña Clemencia Vasquez, citandose por el presente á todos los que por cualquier titulo se consideren con derechos en ella para que comparezcan á deducirlo ante el Juzgado á su cargo con los correspondientes justificativos dentro de treinta dias contados desde el de esta publicacion.

Durazno Febrero 1^o de 1887.

Martin Ximeno.-Actuario.

F-3-1-ms.

Edicto

El Sr. Juez Departamental Dr. Dn. Feliciano Carré Calzada ha pedimiento de interesados ha declarado abierta la susencion de Dn. Timoteo Correa, y á los efectos del art 104 del Cod P. C. manda citar por el presente todos los que por cualquier titulo se consideren con derechos en ella para que concurren á deducirlo ante el Juzgado á su cargo con los correspondientes justificativos dentro de treinta dias contando desde el de esta publicacion.

Durazno Enero 27 de 1887.

Martin Ximeno.

Actuario.

F-3-1-ms.

Apertura de sucesion

El Sr. Juez Ldo. Departamental á peticion de parte interesada ha declarado abierta la sucesion de don Miguel Lemes y en cumplimiento de lo que dispone el art. 104 del Código de P. C. manda citar por el presente á todos los que por cualquier titulo se consideren con derechos en ella, para que comparezcan á deducirlo ante el Juzgado á su cargo con los correspondientes justificativos dentro de treinta dias contados desde el de esta publicacion.

Durazno Enero 27 de 1887.

Martin Ximeno.-Actuario.

E-30-1-ms.

Aviso

Se vende un horno de hacer cal en mejor estado — Una pieza de ladrillo en buen estado de cinco por cinco y media con va-

EL URUGUAYO

cocina de cuatro por cuatro. Un galpon de once varas de largo por cinco y media techos de paja —Un rancho de material de oscé va ras por cinco y media. Tres solares.

Una azotea de eatorce varas de largo con un buen parral y arboleda frutal.

El que se interese pueda pasar por la casa del que subscribe pues á mas de su tasa cion se le hará una rebaja del veinte por ciento. A mas se vende las existencias de la Fonda de los Progresistas, Acudid picin cheros.

Salvador Font.

COMISION DIRECTIVA

DEL

HIPÓDROMO INDEPENDENCIA

Aviso

La Comision llama á propuestas á los que interesen tomar á su cargo la voltería sport y cobro del derecho que se impone á los que establecen carpas o, en el local del circo que la comision reserva al efecto.

Los señores proponentes determinaran por separado, el tanto por ciento que percibirán como compensacion por boleteria sport y cobros de derechos.

Las propuestas se presentarán cerradas a Secretario y serán abiertas por la comision, en presencia de los interesados, el 31 de Enero corriente, en la confitería Americana.

Durazno Enero 25 de 1887.

El Secretario.

Aviso

Junta Eca. Administrativa del Departamento. La Junta en sesion fecha 18 del que rige, ha resuelto; No se permite bajo pre testo alguno cortar ni una sola rama verde o seca en ningun tiempo sind es en los parages y condiciones siguientes: En la parte de arriba del Rio desde la barra de "Sandú chico" hasta la barra del alambrado de Olascuaga, y en la parte de abajo de la laguna de las lavanderas hasta la barra del alambrado de los Esteves. Los cortes en estos parajes serán permitidos discionalmente bajo la dirección del Guarda bosque no pudiendose cortar rama ó brosa de mas de un metro ó metro y medio de altura la que deberá ser cortada al nivel del suelo quele sirva de poda de manera que queden desahogado y libres los arbolitos ó matrales mas altos.

Los infractores serán penados en una multa de cinco pesos ó en su efecto tres dias de arresto.

Quedan encargados del fiel cumplimiento de esta disposición el Guarda-bosque Comisario de Policía.

Durazno, Enero 22 de 1887.

Enrique Mairet,
Secretario.

Comision de Salubridad

Durazno Enero 14 de 1887.

Señor Presidente de la Junta E. Administrativa.

La Comision que presido, en sesion de ayer, ha tomado las resoluciones que paso á consignar y que espero sean dadas á la publicidad por esa Junta, maudandolas cumplir.

1º Desde el dia 22 del corriente queda absolutamente prohibido la venta de tomates, pepinos, lechugas y toda clase de frutas y sea producto del Departamento, ó de

qualquier otro punto de la Republica. Exceptuase de esta prohibicion la venta de limones que se encuentren en buen estado y no procedan de los Departamentos del Sur.

2º Nòmbrase Inspector de carnes al Comisario Don Alfredo Clavelli, no pudiendo los abastecedores espender cantidad alguna de dicho articulo sin haber sido inspeccionada la res en la forma y hora que les expresara el inspector nombrado.

3º Los contraventores á las disposiciones que preceden, como tambien los abastecedores que traen animales en mal estado, aunque no vendan la carne, sufriran una multa de veinticinco pesos e inmediato descomiso del articulo.

4º Acuérdase como término improrrogable el plazo de 15 dias para efectuarse el blanqueo de las casas y comisionese al Comisario de Salubridad para que aplique las multas del caso á los que no hayan cumplido con lo ordenado por las Comisiones Vescinales.

5º Se invita á los vecinos de la Villa, á que den noticia á esta Comision Central, ó á cualquier empleado de Salubridad, la falta de cumplimiento á las medidas ordenadas ó á cualquier causa de insalubridad que importe una amenaza para la salud pública.

Dios guarde al Sr. Presidente.

Tomas Parallada.

Presidente.

Domingo Payssé.

Secretario interino.

Junta E. Adva. del Departamento.

Durazno, Enero 14 de 1887.

Apruébase las medidas tomadas por la Comision de Salubridad y publicuese.

Fructuoso Alburquerque.

Presidente.

Enrique Mairet.

Secretario.

Santiago Pomoli

DURBZNO

—0—

Muy conocido es del público el buen resultado de los —Para—Rayos colocados por mi, tanto en este Pueblo como en los Departamentos Durazno, Flores, Mercedes, Rio Negro, Paysandú, Tacuarembó y en varios pueblos de la República Argentina proveya de Entre Ríos:

Estos para-rayos son de ultimo sistema con punta de platino maziso, el cordón conductor va á morir entre tierra, formando su deposito con sus materiales correspondiente los precios lo mas modicos posible y trabajado garantizado.

Para los pedidos tanto en los pueblos como en cualquier punto de la campañía pueden dirigirse en la calle Sapandí N° 282 ó á los Sr. Simpson y Hernandez calle 18 de Julio num. 170 y 172 en esta Villa.

Tambien me encargo de colocar campanilla electrica á precios modicos.

13.2m

Al Publico

El que firma hace saber á el publico que desde el 8 del corriente mes, ha pasado ser de su propiedad exclusiva el taller de Herrería conocido hasta hoy por de la viu

da de Itazarry segun escritura otorgada por ante el Escribano Don Antonio Vasquez; quedando en su consecuencia á su cargo el activo y passivo de dicho negocio.

Durazno Enero 20 de 1887.

Franisco Bratti

E. 23—1 ms

Se vende

Un magnifico Brek. Es un vagón cerrado un tilbury y un carro funebre, con la correspondiente dotación de caballos mansos y arreos.

La persona que se interese en su adquisición puede verse con su dueña, la que al quilará el local tambien en que los tiene, en condiciones ventajosas para el comprador

Viuda de Itazarry,

E. 23—1 ms

Vinos de Oporto y Jejré

El infrascripto tiene el honor de anunciar su numerosa clientela en general, que acaba de recibir un variado surtido de vinos generosos de las mas renombradas marcas de Oporto y Jejré; los que recomienda á las personas de buen gusto y en particular á los señores médicos de la localidad, por ser aquéllos generalmente indicados para enfermos y convalecientes.

Se ha recibido asi mismo un escogido surtido de té finos, conservas de pescados, aves, legumbres y varias clases de licores fino caña del Paraguay etc. etc. todo a precios que no admiten competencia.

Franco Brucart.

FLUIDO LITTLE

PREPARADO PCR

MORRIS LITTLE & SON D'ONGASTER, INGLATERRA ESPECIFICO SIN RIVAL PARA CURAR LA SARNA

Este fluido ha obtenido el PREMIO ESPECIAL DE MEDALLA DE ORO en la Exposición de Christchurch capital de Nueva Zelanda, estando en competencia con los mas acreditados específicos.

Este fluido está enteramente libre de toda clase de veneno y se mezcla instantáneamente con agua fría.

Este remedio infalible para curar la sarna está compuesto de aceites, y promueve considerablemente el nacimiento de la lana, calentando y estimulando la piel. Tiene tambien la propiedad de mejorar el color y el brillo de la lana.

se recomienda á los acordados el ensayo de este específico en sus establecimientos como el mejor y mas económico de cuan se conocen hasta la fecha, en seguridad de un resultado positivo.

Agentes generales en la Republica O tal del Uruguay.

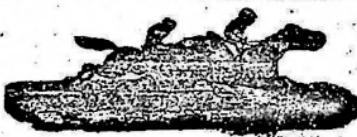
BATES, STOKES y C.

Montevideo.

Depositarios en Durazno.

Simpson y Hernandez.

Calle 18 de Julio num. 170 y 172.



Hipódromo Independencia

DURAZNO

Programa de entradas para las carreras Departamentales que se correrán en los días 13 y 14 de Febrero de 1887.

Día 13

1^a Carrera—Inauguración.
Para todo caballo criollo que no haya corrido en carreras de Sociedad.
Tiro una vuelta y distancia—Entrada \$ 40—Premio \$ 200—Peso de los corredores 145 libras

2^a Carrera—Independencia,
Para potrillos mestizos que no pasen de media sangre y que no hayan corrido en carreras de sociedad.

Tiro una vuelta y distancia—Entrada 50 \$—Premio 250 \$—Peso de corredores 140 lbs.

3^a Carrera—Durazno,
Para todo caballo Criollo, sin reserva

Tiro—1,000 metros—Entrada 50 \$—Premio 200 \$—Peso de corredores 140 lbs—Recargos a Juicio de la Comisión.

4^a Carrera—High—Life,
Para caballos de paseo que no hayan corrido por mas de 20 \$. Corridos por aficionados.

Tiro—una vuelta y distancia Entrada 25 \$—Premio una copa de plata y oro y las entradas—Peso de corredores 140 lbs.

5^a Carrera—Stheple Chase,
Para todo caballo Criollo—Dos vueltas con 12 saltos—Entrada 50 \$—Premio 200 \$ Peso de Corredores 140 lbs.

Día 14

6^a Carrera—Uruguay,
Para todo caballo mestizo sin reserva.

Tiro—una vuelta y distancia Entrada 100 \$—Premio 300 \$—Peso de corredores 150 lbs.—Recargos a Juicio de la Comisión.

7^a Carrera—Porvenir,
Para todo potrillo criollo que no pase de 3 y 1/2 años de edad.

Tiro—media vuelta y distancia—Entrada 15 \$—Premio 60 \$—Peso de corredores 120 lbs.

8^a Carrera—Libertad,
Para todo caballo Criollo, sin reserva.

Tiro—una vuelta y distancia—Entrada 50 \$—Premio 200 \$—Peso de corredores 145 lbs.—Recargos a Juicio de la Comisión.

9^a Carrera—Sarandi,
Para todo *bagual* Criollo sin reserva, que no tenga mas de ocho meses de atañazado.

Tiro—medio vuelta—Entrada 20 \$—Premio 80 \$—Peso de corredores 136 lbs.

10^a Carrera—Velocidad,
De trote, para *tilbury's*.

Tiro—tres vueltas—Entrada 20 \$—Premio 80 \$—Peso de corredores 6 y 1/2 —Con recargos a Juicio de la Comisión.

NOTAS.—Las propuestas para estas carreras se presentaran á la Comisión y serán abiertas, en presencias de interesados, el 15 de Enero de 1887 en la Consideria "Americana" á las 8 de la noche.—Las propuestas deben hacerse con estricta sugerencia al Reglamento de Carreras de Sociedad.

El caballo ganador en cualquiera de las Carreras que expresa este programa, con excepción a la

4^a Carrera, solo llevará el premio.

Los abajo firmados hacen saber al público, que con esta fecha, ha quedado disuelta la Comisión acuerdo la Sociedad que en el ramo de Hotel giraba en esta Villa bajo la ^{1^a} zona de Echenique y Aramberg quedando á cargo del primero las existencias, y efectivo y pasivo de la casa, dando por chancilleras hasta hoy todas nuestras cuentas.

Durazno Enero 22 de 1887.

Manuel Aramberg.

Miguel Echenique.

E-26-1-ms.

Los abajo firmados hacen saber al público, que con esta fecha ha quedado disuelta de común acuerdo la sociedad que en una casa de comercio teníamos establecida en el Sarandi de Cuadra de este Departamento quedando á cargo del activo y pasivo el socio don Juan Larralde.

Durazno Enero 16 de 1887.

Juan Larralde.

Benito Martínez.

F-8-1-ms.

Guillermo C. Ramírez
PROCURADOR.
Calle Marjicala N° 138.

ta en la localidad 12 años de fundada, y cuya calidad en comestibles y bebidas al por mayor tanto por el consumo adquiridas son innegables y en detalle, con que siempre ha respondido á las justas exigencias del público quanto por lo inimitable sistema zinc, boj, cinc, máquinas, pescados, son y serán su nombre, hace un honor de este establecimiento, y 1^a San Borga, Y el sánchez y comodidades que ha merecido al ser el nuevo local propio que ocupó ayer hoy en el Y. D. de la Estación. Depositos de fábrica de sal de Cañiz, alabro, no naca, el mas variado surtido de artículos. Calle Galo 128 y 130 Plaza nueva. Avenida de Alas 100 salidas y paseos.

300 ó 400 animales vacunos de eria de la estancia del que suscribe Feliciano.

para tratar en la misma esencia.

Domingo de Lemo.

Aviso.

El que suscribe ofrece al respetable público, sus servicios en los ramos de pintura, tanto al óleo como al fresco, se encarga de empapelar toda clase de decoraciones. Honorarios sumamente modicos.

Calle de malvazar en donde está la oficina del Telegrafo:

Toribio Rodenas.

Aviso

Aviso

Aviso